

Protocolo para votación presencial

El próximo 26 de noviembre de 2020, con motivo de la realización del acto eleccionario de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, se deberá aplicar el siguiente protocolo sanitario:

- 1. Comisión Electoral:** los miembros de la Comisión Electoral que lleven adelante el control del acto eleccionario no podrán sobrepasar las 2 personas. Las mismas deberán usar tapabocas durante todo el acto eleccionario y mantener periódicamente la higiene de manos por medio de su lavado con agua y jabón y aplicación de alcohol en gel.
- 2. Higiene del material:** los integrantes de la mesa de votación procederán a la desinfección de la mesa y la urna por medio de alcohol isopropílico.
- 3. Votante:** no podrá haber en el local de votación más de un (1) votante por vez. En caso de coincidir más de un votante, se deberá esperar en el espacio exterior. El votante deberá ingresar con tapabocas, tomarse la temperatura (si se consiguiese un termómetro digital) y ponerse alcohol en gel en las manos.

De requerírsele el documento de identidad el mismo deberá mostrarse sin entregárselo al miembro de la mesa.

- 4. Higiene posterior a la emisión del voto:** el integrante de la mesa deberá higienizar la mesa con alcohol isopropílico después de cada emisión del voto.

Montevideo, 04 de noviembre de 2020

Comisión Directiva

Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989, www.abu.net.uy, asociaciondebibliotecologos@gmail.com, [ABU_Uruguay](#), [ABUbibliotecologos](#)